

ACTA DE ENTREGA POR EL AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA A LA EXCMA. DILIGENTE DIPUTACION DE LUGO, A EFECTOS DE REPOBLACION FORESTAL DEL MONTE DENOMINADO "TEJIDO I" NUM. 28 DEL CATALOGO DE U.F. DE LA PROVINCIA.-

- - - - -

En el Palacio Provincial de Lugo, a dieciseis de mayo de mil novecientos cincuenta y seis, se reunieron los Señores Presidente y Secretario de la Excm. Diputación y los Señores Alcaldes y Secretario del Ayuntamiento de Fonsagrada en nombre de ambas Entidades Oficiales.-

El Señor Alcalde de Fonsagrada intervenido del Señor Secretario de la Corporación y en cumplimiento de lo acordado por la misma en sesión del día siete de julio de mil novecientos cincuenta y uno, hace entrega a la Excm. Diputación Provincial del monte "TEJIDO I", número 28 del Catálogo de U. F. de la Provincia, a los efectos consignados en las Bases establecidas para el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, elevadas a escritura pública en cinco de Octubre de mil novecientos cuarenta.-

En el proyecto de repoblación y plano adjunto, figuran los límites de la zona cedida al Consorcio que comprende una superficie total de CIENTO TRECE HECTAREAS (113 Has.).-

El monte pertenece a la Parroquia de Cereijido.-

Y para que conste a los efectos procedentes, se extiende la presente Acta por cuadruplicado suscrita por los señores arriba indicados, en representación de los Organismos interesados.-

Manuel...
Quinto...

Adi. J. P....
...

DILIGENCIA

El monte a que se refiere la precedente acta, ha sido cedido para su repoblación al Consorcio de esta Diputación con el Patrimonio Forestal del Estado, mediante acuerdo del Ayuntamiento de Fonsagrada adoptado en sesión de 7 de julio de 1951, según certificación obrante en esta Secretaría y fué aceptado a los expresados fines por acuerdo de esta Excma. Diputación de 29 de mayo de 1952, y al mismo hace referencia la precedente acta de entrega de la que tuvo conocimiento la Excma. Corporación provincial al estudiar en su conjunto la Memoria informativa y el proyecto de repoblación aprobados en sesión del día 30 de junio último.

Lugo, 4 de julio de 1956.

EL SECRETARIO,

ACTA DE ENTREGA POR EL AYUNTAMIENTO DE FONSAGRADA A LA EXCE-
LENTE I.ª DIPUTACION DE LUGO, A EFECTOS DE REPOBLACION FORESTAL -
DEL MONTE DENOMINADO "TEJIDO II", NUMERO 28 DEL CATALOGO DE --
U. P. DE LA PROVINCIA.-

En el Palacio Provincial de Lugo, a dieciseis de Mayo de mil
novecientos cincuenta y seis, se reunieron los Señores Presiden-
te y Secretario de la Excm. Diputación y los Señores Alcalde y
Secretario del Ayuntamiento de Fonsagrada en nombre de ambas En-
tidades oficiales.-

El Señor Alcalde de Fonsagrada intervenido del Señor Secreta-
rio de la Corporación y en cumplimiento de lo acordado por la -
misma en sesión del día siete de julio de mil novecientos cin-
uenta y uno, hace entrega a la Excm. Diputación Provincial -
del Monte "TEJIDO II", número 28 del Catálogo de U. P. --
Provincia, a los efectos consignados en las Bases establecidas
para el Consorcio con el Patrimonio Forestal del Estado, eleva-
das a escritura pública en cinco de octubre de mil novecientos
cuarenta.-

En el Proyecto de repoblación y plano adjunto, figuran los
límites de la zona cedida al Consorcio que comprende una super-
ficie total de SESENTA Y UNA hectáreas (61 Has.)--

El monte pertenece a la Parroquia de Coreijido.-

Y para que conste a los efectos procedentes, se extiende la
presente Acta por cuadruplicado suscrita por los Señores arri-
ba indicados, en representación de los Organismos interesados.-

[Faint signature and stamp]

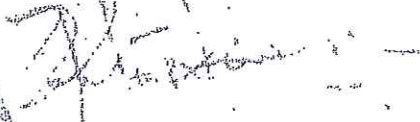
[Faint signature and stamp]

DILIGENCIA

El monte a que se refiere la precedente acta, ha sido cedido para su repoblación al Consorcio de esta Diputación con el Patrimonio Forestal del Estado, mediante acuerdo del Ayuntamiento de Ponsagrada adoptado en sesión de 7 de julio de 1951, según certificación obrante en esta Secretaría y fué aceptado a los expresados fines por acuerdo de esta Excma Diputación del 29 de mayo de 1952. Y al mismo hace referencia la precedente acta de entrega de la que tuvo conocimiento la Excmá Corporación provincial al estudiar en su conjunto la Memoria informativa y el proyecto de repoblación aprobados en sesión del día 30 de junio último.

Lugo, 4 de julio de 1956.

EL SECRETARIO,





Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza
y Pesca Fluvial
SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
FORESTAL DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
ENTRADA 624
Fecha

Mod. 2.

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO
PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO
SUBDIRECCION
27 OCT. 1956
11781
SALIDA

Fecha 12 NOV. 1956
EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LUGO

18-34-1

Visto el expediente sobre adhesión Ayuntamiento de Fonsagrada al consorcio vigente entre el Patrimonio y esa Diputación para la repoblación forestal de 113 Has. de monte Teijido I nº 28 del Catálogo de la provincia de Lugo y de conformidad con los informes emitidos.

Esta Subdirección ha acordado en fecha 15 de los corrientes su aprobación definitiva.

Lo que comunico a V.S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid 26 de Octubre de 1956

EL SECRETARIO

Ingeniero Director del Servicio Forestal de la Excm. Diputación provincial de

LUGO



C/E

Ministerio de Agricultura
 Dirección General de Montes, Caza
 y Pesca Fluvial

SUBDIRECCION DEL PATRIMONIO
 FORESTAL DEL ESTADO



Visto el expediente sobre adhesión d
 Ayuntamiento de Fonsagrada al consorcio v.
 gente entre el Patrimonio y esa Diputación
 para la repoblación forestal de 61 Has. en
 el monte Teijido II de la pertenencia de la
 Parroquia de Cereijido nº 28 del Catálogo d
 la provincia de Lugo y de conformidad con lo
 informes emitidos.

Esta Subdirección ha acordado en fecl
 15 de los corrientes su aprobación definiti
 Lo que comunico a V.S. para su conoci
 miento y demás efectos.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Madrid / 9 de Octubre de 1956

EL SECRETARIO

Ingeniero Director del Servicio Forestal de la Excm
 Diputación provincial de

L U G O

J.O.

El 15 del mes en curso ----, el Excmo. Sr. Conse-
lleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha -
resuelto que se segreguen 29 Hás. del Consorcio del monte "TEIXIDO
I y II" LU-2210 -----
que, a partir de la citada fecha, queda con las siguientes caracterís-
ticas:

Nombre: "TEIXIDO I y II"

Elenco: LU-2210.

Superficie: 96 Há.

Pertenencia: Parroquias de Villabol de Cereixido y Villabol
de Suarna.

Término municipal: Fonsagrada

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguien-
tes cantidades:

Gastos:	781.185 -- Ptas.
Ingresos:	172.547 -- Ptas.

Lugo, 30 de Abril de 1.991.

EL JEFE DEL SERVICIO,



[Signature]
Dc.-Manuel Martínez Garrido,

onte "DE
ense as

ares

El 22 del pasado mes de Mayo ----, el Excmo. Sr. Conse
lleiro de Agricultura, Gandería e Montes de la Xunta de Galicia, ha
resuelto que se segreguen 49 Hás. del Consorcio del monte "TEIXID
I y II", LU-2210 - + - - - - -
que, a partir de la citada fecha, queda con las siguientes caracterís
ticas:

Nombre: "TEIXIDO I y II"

Elenco: LU-2210

Superficie: 47 Hás.

Pertenencia: Parroquia de Villabol de Suarna.

Término municipal: Fonsagrada.

De su cuenta de gastos e ingresos se restarán las siguie
tes cantidades:

Gastos:	1.319.934 ,-- Ptas.
Ingresos:	220.710 ,-- Ptas.

Lugo, 3 de Junio de 1.991

EL JEFE DEL SERVICIO,



Ido.: Manuel Martínez Garrido.